



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
144

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual se cita al Fiscal General del Estado, Licenciado César Augusto Peniche Espejel, a comparecer ante el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, para que informe al pueblo de Chihuahua sobre la grave situación de criminalidad y violencia que se advierte en las principales ciudades del Estado.

PRESENTADA POR: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

LEÍDA POR: Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI).

SE ADHIEREN: Los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza (PNA), Verde Ecologista de México (PVEM) y la representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de noviembre de 2016.

TRÁMITE: Se votó de Urgente Resolución.

FECHA: 04 de noviembre de 2016.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXV/URGEN/0019/2016 I P.O.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Las suscritas en nuestro carácter de Diputadas de la Sexagésima Quinta legislatura del Honorable congreso del Estado de Chihuahua, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el Artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y en ejercicio de la facultad que la Fracción XLVII (47) del Artículo 64 de nuestra Carta Magna estatal confiere al Pleno de "Citar a comparecer a los titulares de las secretarías de Estado, a los directores de entidades paraestatales y a quien ostente la representación de los Órganos Constitucionales Autónomos, en caso de requerir su presencia para tratar asuntos de relevancia y trascendencia para el Estado", presentamos a esta Soberanía Popular del estado de Chihuahua, la Iniciativa de ACUERDO para citar al Fiscal General del Estado a Comparecer en la sesión ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2016, en los términos de la siguiente:

ANTE ESTE PLENO A LA DEBUEADA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Contados a partir del 4 de octubre, fecha de la Toma de Posesión del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el curso de menos de treinta días, la inseguridad ha crecido de manera alarmante en distintas regiones del estado, muy destacadamente en los municipios de Chihuahua y Juárez.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Basta decir que en un mes los índices delictivos se han elevado a niveles y porcentajes del año 2013, año a partir del cual el decrecimiento delictivo generó las condiciones de una nueva etapa de seguridad pública, de tranquilidad social, comunitaria y familiar, de la normalización de la vida productiva, laboral, educativa, cultural y recreativa de la sociedad, todo lo cual constituye la causa eficiente del incremento de un ritmo sostenido de crecimiento económico, al grado de que el mes de septiembre de este año el crecimiento de la economía chihuahuense fue el más alto de su historia.

No obstante ello, en apenas un mes el delito común que tanto daña a las personas y sus familias se disparó peligrosamente, la cotidianidad de las ejecuciones y otros delitos de alto impacto social son la noticia de cada día, y nuevamente la inseguridad semeja las condiciones que precedieron, en los primeros años de la primera década de nuestro siglo XXI, al incendio criminal que los chihuahuenses sufrimos durante cerca de diez años, de manera incontrolada y fatal en los años del 2007 al 2010.

Durante varios años Ciudad Juárez fue calificada como la ciudad más insegura y violenta del mundo. La delincuencia organizada se apoderó de la vida pública y le robó el aliento, la normalidad y el derecho a vivir sin temores ni riesgos a la mayor parte de la población del estado.

Las actividades económicas del estado se paralizaron; los índices de homicidios por cada mil habitantes; la violencia contra las mujeres y el tráfico de seres humanos nos situó como uno de los lugares más peligrosos del mundo; las inversiones decrecieron; miles de pequeños y medianos negocios se vieron obligados a cerrar sus fuentes de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

empleo como consecuencia de las miles de extorsiones y asesinatos a plena luz del día; las actividades escolares y la vida educativa en general se volvieron el peligro nuestro de cada día; la vida pública fue prácticamente cancelada; las calles, las plazas y la movilidad urbana se convirtieron en actividades de alto riesgo; el miedo impregnó a una generación entera de niños, niñas y adolescentes que despertaron a la vida en medio del fragor del fuego mortal, de las balas que cegaron la vida a miles, de las esquirlas del terror deshaciendo el derecho a la vida cotidiana; la normalidad de la existencia comunitaria y familiar deshizo la convivencia recreativa; la sangre y la muerte se convirtieron en nuestra forma de vida; la vida laboral fue destruida por el robo a mano armada, por el cierre de empresas y negocios, por la desesperanza que obligó a miles emigrar de su tierra, de su hogar, de su familia y sus amigos; la vida pública y social, en suma, fue secuestrada y Chihuahua sufrió el pero calvario de su historia, una época que no olvidamos y que no queremos ni debemos olvidar.

En el curso de cinco años la seguridad pública y el combate a la delincuencia tuvo logros que sorprendieron al país y al mundo. Ciudad Juárez y Chihuahua desaparecieron de los mapas delictivos y la recuperación de la vida económica, laboral, familiar, educativa, cultural y recreativa tuvieron un despertar que nos permitieron a los chihuahuenses hacer lo que más nos gusta: trabajar, producir, invertir, convivir y el maravilloso fluir de la vida en un ambiente de seguridad y la reconstrucción de relaciones interhumanas afables, francas y alegres.

En la primera década del siglo nos robaron la existencia; en diez años se torció el destino forjado largamente, con mucho trabajo y con el entusiasmo que nos da



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

identidad, orgullo de pertenencia y la convicción colectiva de edificar un mundo mejor para nosotros y nuestros hijos.

Pero que la inseguridad es el olvido. Precisamente por ello queremos ser el eco de miles de voces alarmadas que advierten los síntomas y las manifestaciones preliminares del terror que ya conocemos.

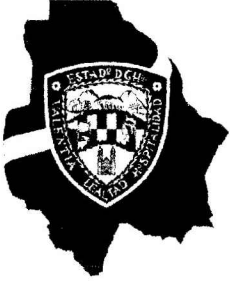
La seguridad pública es la prioridad de prioridades del Estado. Sin ella no es posible la vida productiva ni el desarrollo social y humano de las comunidades rurales y de las ciudades. En un clima de creciente inseguridad la vida deja de ser vida; la dignidad social y los derechos humanos destejen su realidad y, por el contrario, la desconfianza y el temor trasminan el resguardo de los hogares y el aliento se contiene en una dolorosa espera de lo peor.

Estamos a tiempo. La Fracción Parlamentaria del PRI en esta Legislatura, y no exagero al afirmar que todas y todos los diputados que la integran, comparten la prevención que hoy expresamos.

Estamos a tiempo.

Queremos saber y la sociedad tiene derecho a saber qué pasa y por qué pasa.

El Fiscal General del Estado tiene el deber legal y ético de informar con absoluta veracidad sobre la situación de inseguridad que se desata y nos amenaza con su violencia, a sabiendas de que la impunidad es el resguardo de su maldad sin límites.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Queremos saber si el Titular del Poder Ejecutivo, y la propia Fiscalía General, han cumplido con los mandatos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; queremos saber si se ha convocado al Consejo Estatal de Seguridad Pública, que es la máxima instancia de deliberación y coordinación de estrategias, programas y acciones en la materia; queremos saber si la coordinación con la Federación y los Municipios se reúne en el Consejo Estatal y si estamos presentes en el Consejo Nacional de Seguridad Pública; en suma, queremos saber a qué se debe que en apenas un mes los índices delictivo han aumentado vertiginosamente.

Queremos saber porque no queremos olvidar.

Queremos saber para hacer de la participación social la estrategia democrática que desactive el clima de violencia y sangre que ha regresado a robarnos la calma, la alegría, los sueños de una buena vida, la esperanza en un porvenir promisorio.

La sociedad tiene derecho a saber. Es en la sociedad donde se sufre, es en la familia donde la angustia es el ingrediente de la convivencia, el tema obligado, los silencios presagian el regreso de lo indecible.

La memoria debe ser fuente de aprendizaje; ya sufrimos la violencia y el crimen a grados aterradores y hoy que se generalizan los delitos comunes y los de alto impacto social, es del todo pertinente y oportuno participar en la contención coordinada de los terribles males públicos y sociales que ensombrecen el presente y el futuro de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Con los fundamentos constitucionales y los motivos expuestos, sometemos a la atenta y responsable consideración de este Pleno, el siguiente

ACUERDO

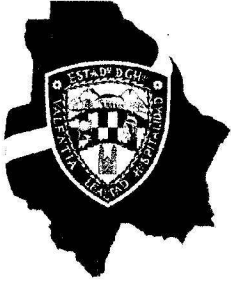
PRIMERO.- Se cita al Fiscal General del Estado, Licenciado César Augusto Peniche Espejel, a comparecer ante el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua a la brevedad, para que informe al pueblo de Chihuahua sobre la grave situación de criminalidad y violencia que se advierte en las principales ciudades del estado y en amplias regiones de nuestra geografía.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Comuníquese oficial y oportunamente esta citación al Fiscal General del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en los medios de comunicación oficiales del estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo a 04 de noviembre del año 2016.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE

Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez

Dip. María Isela Torres Hernández

Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez

Dip. Adriana Fuentes Téllez

Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya